



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

OFICIO: DUVM/62039/15  
REFERENCIA: 2015-17909

10 AGO 2015

AUTORIZADO  
CENTRO HISTÓRICO

VICTORIA DE DURANGO, DGO.

10 DE AGOSTO DEL 2015

LUIS MATEO MIER VELA

PRESENTE

En respuesta a su solicitud de fecha 07-08-2015 previo análisis de la misma, con los anexos documentales y requisitos que establece el Artículo 90 del Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Victoria de Durango y habiendo cubierto los derechos respectivos en la Tesorería Municipal se concede la LICENCIA para: La OBRA NUEVA consistente en la CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN COCHERA DE 5.65 X12.00 METROS EN CASA HABITACIÓN EN UN ÁREA TOTAL DE 67.80 M<sup>2</sup> en el predio ubicado en AV. ENRIQUE CARROLA ANTUNA 327 en la ZONA CENTRO de esta Ciudad Capital.

Siendo el facultado el ING. TOMÁS HÉCTOR MITRE CAMARGO con el número de registro DROH-008 adscrito al Padrón de Directores Responsables de Obra del Centro Histórico ante esta Dirección Municipal de Desarrollo Urbano.

#### RESTRICCIONES

- \* QUEDÁ ESTRÍCTAMENTE PROHIBIDO DEMOLER MUROS DE ADOBE MEDIANEROS.
- \* SE PROHÍBE ESTRÍCTAMENTE REALIZAR TRABAJOS DE RANURA EN MUROS DE ADOBE MEDIANEROS PARA LA COLOCACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES TALES COMO COLUMNAS, CASTILLOS, TRABES, ETCÉTERA. DICHOS ELEMENTOS DEBERÁN IR ADOSADOS A LOS MUROS.
- \* DEBERÁ CONSTRUIR MUROS DE COLINDANCIA TOTALMENTE INDEPENDIENTES Y ADOSADOS A LOS MUROS MEDIANEROS DE ADOBE SIN REALIZAR NINGÚN TIPO DE RANURA O PERFORACIÓN EN ELLOS, SELLANDO Y COLOCANDO CHAFLÁN POR COMPLETO PARA EVITAR FILTRACIONES.
- \* PARA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ TRAMITAR EL CORRESPONDIENTE PERMISO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- \* AL MOMENTO DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ESTAR PRESENTE EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEL CENTRO HISTÓRICO A CARGO DE LA OBRA.
- \* DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS EN LAS PROPIEDADES VECINAS COLINDANTES.
- \* DEBERÁ ACATAR LOS LINEAMIENTOS QUE INDIQUE EL REGLAMENTO DE CENTRO HISTÓRICO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE RESULTE POR LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE ESTOS LINEAMIENTOS.

En caso contrario, la autorización será revocada cuando se formule en los términos del Artículo 107 del mismo ordenamiento citado. Vigencia: 07-02-2016. La ocupación de la vía pública requiere de un permiso expreso. Dentro de los diez días siguientes, se deberá dar aviso en esta Dependencia de la terminación ó suspensión de los trabajos. Esta Licencia y los planos correspondientes deberán conservarse en la obra a disposición de la Oficina de Inspectores. La falta de lo anterior causara una sanción de acuerdo a lo que estipule la sanción de acuerdo a lo que estipule la Ley de Ingresos, el Reglamento de Construcción Municipal y del Centro Histórico Vigentes.

EXPEDICIÓN DE LICENCIA 7 DE AGOSTO DE 2015

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ARQ. ANA ROSA HERNÁNDEZ RENTERIA  
DIRECTORA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



Diana Paola Mitre Zúñiga

Contigo

www.municipiodurango.gob.mx

L  
Caja de Archivo



Dirección Municipal de  
DE DESARROLLO URBANO  
Departamento de  
Centro Histórico



2015-17909

AYUNTAMIENTO  
DURANGO

## CH - CONSTRUCCIÓN

Fecha de ingreso: 07-08-2015  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-08-2015

Folio: 2015-17909

Certificado de ingresos: 2015-278748  
SELLO

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: LUIS MATEO MIER VELA  
Domicilio particular: AV. ENRIQUE CARROLA ANTUNA 327, ZONA CENTRO

Teléfono: 618-105-96-66

Nombre/RFC: LUIS MATEO MIER VELA

Domicilio fiscal: AV. ENRIQUE CARROLA ANTUNA 327, ZONA CENTRO

PCE-508 TOMAS HECTOR MITRE CAMARGO-HISTORICO -  
Nombre del DRO:  
OBRA

Unidades: 1

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN COCHERA DE 5.65 X12.00 METROS EN CASA HABITACIÓN EN  
UN ÁREA TOTAL DE 67.80 M<sup>2</sup>

Observaciones: DRO H-508 TOMAS HECTOR MITRE CAMARGO

Copia de Id. Oficial c/Foto Copia Escrituras de la prop. Copia Dictamen uso de Suelo Copia Alineamiento y No. Of. Copia Factibilidad CFE y AMD Copia Dictamen prot. Civil Planos Proy. Ejec. en Digital Memo. espe. firmada x perito Foto. predio y colindantes Copia de permiso de INAH Bitácora de la Obra 

## 2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 10-001-005-01-0001-003-067-00070-00-0000

Propietario: LUIS MATEO MIER VELA

Domicilio: AV. ENRIQUE CARROLA ANTUNA 327 L27 M1 COLONIA ZONA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de; 180; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 7 DE FEBRERO DE 2016

## 3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
12001	CH - CONSTRUCCIÓN	1	67.80	0.00	0.00		615.71
12001	CH - CONSTRUCCIÓN	0	0.00	0.00	0.00		0.00

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO URBANO

10 AGO 2015

AUTORIZADO  
CENTRO HISTÓRICO

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL

ARQ. ANA ROSA HERNANDEZ RENTERIA  
DIRECTORA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

